

## **ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN DE LA RED CANARIA DE RESERVAS DE LA BIOSFERA.**

Siendo las once horas del día 29 de octubre de 2013, se reúnen en las dependencias del Cabildo de Lanzarote el Consejo de Coordinación de la Red Canaria de Reservas de la Biosfera, con la asistencia de las siguientes personas:

Presidenta: Guacimara Medina Pérez, Viceconsejera de Medio Ambiente.

Presidente del Cabildo de Lanzarote, Pedro San Ginés

RB de Lanzarote: Juan Antonio de la Hoz González, Consejero de Reserva Biosfera del Cabildo de Lanzarote, Ana Carrasco Gerente de la Junta Rectora del Consejo de la RB, Quino, Técnico

RB de Gran Canaria, Consejera de Medio Ambiente María del Mar Arévalo, Santiago Caro, Técnico

RB de La Palma Antonio San Blas

RB de El Hierro, César Espinosa

RB de Fuerteventura Tony Gallardo, Dtor. Gerente Reserva de la Biosfera de Fuerteventura, Horacio Umpiérrez, Técnico de la Reserva

RB La Gomera, Doña Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, Consejera Insular del Área de Desarrollo del Territorio del Cabildo de La Gomera

Directora General de Ordenación y Promoción Turística, Rita Emma Hernández Callero, José Luis Cardenes, Técnico.

Cabildo de Tenerife Ana Guadalupe Mora Padilla, Consejera de Medio Ambiente

Asesor Juan José Rodríguez Guerra

Secretario del Consejo de Coordinación Tomas Azcarate Bang, Jefe de Servicio de Información Ambiental de la Viceconsejería de Medio Ambiente.

Se abre la sesión con la bienvenida por parte del Presidente del Cabildo de Lanzarote, Pedro San Ginés quien se excusa por no poder permanecer en la misma y continúa la Presidenta en base a los puntos del Orden del Día.

### **Pto 2.- Aprobación del Acta de la Reunión de la última sesión**

Abre la sesión la Presidenta del Consejo con la aprobación del Acta, solicita la Viceconsejera de Medio Ambiente del Cabildo de Gran Canaria la rectificación del mismo donde se cita que la RB de Gran Canaria no tiene constituidos Órganos de Gestión, datos que se admiten y se procede a su rectificación puesto que la citada RB cuenta con Consejo Científico, Consejo Rector y se va a crear en las próximas fechas el de Participación.

### Pto. 3.- Representantes del Gobierno de Canarias en las Reservas de la Biosfera

La Presidenta comenta que el objeto de este punto es la homogenización de todas las RB dado que en la actualidad existe una disparidad en número de representantes del Gbno. de Canarias en cada Reserva.

Se establece un diálogo entre los asistentes con los siguientes comentarios:

- El número de representantes de la CA viene recogido en los Estatutos de cada Reserva, los cuales en algunos casos se encuentran en proceso de modificación.
- En otros casos, el número de representantes se fija en función de la igualdad de representación de los colectivos afectados, (político, social), por lo que cambiar su número cambiaría la igualdad de la representatividad.
- Se hacen comentarios sobre los fundamentos legales respecto a la representación por parte del Estado y Comunidad Autónoma en cada RB (*RD 342/2007, de 9 de marzo, por el que se regula el desarrollo de las funciones del programa MaB, Decreto 103/2010, de 29 de julio, por el que se regulan determinados aspectos de la gestión y administración de las Reservas de la Biosfera en Canaria*)

Se acepta la propuesta de la Presidenta, sobre que el número de representantes sea como mínimo de dos personas, teniendo en cuenta que en aquellas RB donde según sus Estatutos deba existir un representante, esta opción pasaría por designar un titular y un suplente.

Se decide considerar su estudio, así como la opción de que sean tres personas con el fin de que se cubran las áreas de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Turismo. Se comenta tener en cuenta, que las islas que cuenten con un Parque Nacional quizás uno de los representantes deba su Director/a.

Finalmente la Presidenta propone dejar a estudio de cada RB, con el fin de recibir propuestas, teniendo en cuenta que la postura del Consejo de Coordinación es respetar las estructuras de cada Reserva en base a sus Estatutos, pero teniendo en cuenta que debe existir coherencia entre todas ellas.

Este tema deriva en otra cuestión sobre el *Decreto 103/2010, de 29 de julio, por el que se regulan determinados aspectos de la gestión y administración de las Reservas de la Biosfera en Canaria*, sobre el que surgen cuestiones como:

- quién nombrará a los representantes
- modificación del citado Decreto dado que no recoge la opción de tener en cuenta las aportaciones por parte de las RB
- papel que debe desempeñar el Consejo de Coordinación de las RB y su nivel de participación en las mismas
- el tema de la financiación

Sobre este último punto, y dado que a esta reunión no ha podido asistir el Director General de Agricultura y Desarrollo Rural, la Presidenta se compromete a estudiar la forma para que haya siempre un representante de esta Dirección General en cada reunión del Consejo, a la vez que estudiará la posibilidad de convocar una reunión con el citado Director para tratar el tema de las subvenciones.

Se concluye con estudiar la opción de modificar el Decreto con el fin de adaptarlo a la realidad actual, se propone crear un grupo de trabajo con dos representantes de las RB, (de los que se citan a César Espinosa y Tony Gallardo) y dos del Gbno. de Canarias.

Para finalizar, la Presidenta del Consejo propone hacer uso de la plataforma "Repositorio Documental" para recoger las propuestas con el fin de presentarlas en la Jornadas previstas para los meses de febrero o marzo.

**Pto. 4.- "Jornadas de Participación Ciudadana en las RB de Canarias" a celebrar en enero, febrero próximos**

Presentadas por la Presidenta como herramienta para dar protagonismo a la participación ciudadana en las que se presentan los Proyectos que está llevando a cabo el Consejo de Coordinación además de contar con la participación de todas las RB de Canarias a través de sus propios Proyectos.

Sobre este punto destacar las siguientes ideas:

- Las Jornadas son importantes pues se presenta el trabajo de las RB como Red
- Son importantes dado que pone en valor cada Reserva a través de sus Proyectos

Sobre el modo de desarrollar las Jornadas se propone:

- Que se ofrezca una itinerancia por cada isla en base sus Proyectos.
- Que sea una práctica habitual anual ya que puede ser una ocasión para mercados de sus productos en otras islas.
- Que sea un marco de debate con el fin de potenciar el ámbito asociativo, poner en contacto cada RB y sus colectivos, con la finalidad de que se conozcan y trabajen en red.
- Pueden ser una ocasión para que las Reservas presenten sus prioridades y debatan temas a presentar como Estrategia para el Fondo Social Europeo.

Como conclusión, destacar el hecho de aprovechar las Jornadas para potenciar la imagen exterior de cada Reserva y coherencia de las mismas. Se propone hacer uso de herramientas como la Televisión Canaria, Promotur, Redes Sociales.

Se concluye este punto con el compromiso de la Directora General de Ordenación y Promoción Turística de tratar este tema en su departamento con la finalidad de potenciar su proyección exterior y el compromiso de la Presidenta en seguir trabajando para buscar el formato adecuado y se irá informando al respecto.

**Pto. 5.- Fomento del Empleo Verde en las RB**

Proyecto presentado por Guacimara Medina y Tomás Azcárate del que destacan el estudio que se está realizando para identificar los posibles nichos donde poder crear empleo verde, poner en valor y analizar sus necesidades, desde la formación a la difusión, resaltando al mismo tiempo que se trata de un proyecto con el que se pretende interactuar con otras Administraciones.

El proyecto es avalado por el conjunto de las RB quienes destacan las posibilidades de crear empleo a través de las energías renovables incluidas las relacionadas con el agua, residuos, ganadería, agricultura ecológica, incluso en el campo del "BioArte", al respecto Antonio San Blas, comenta que se podría ahondar en el ámbito de la cultura para lo que invita a la Presidenta a que mantenga una reunión con Moncho Algora que estará presente en La Palma con motivo del aniversario de la RB.

Se comenta igualmente, la posibilidad de plantearlo a través de la UE en un marco de "Desarrollo de RB" para el Programa 2014-2020.

La Presidenta comenta su intención de implicar a las RB en el desarrollo de este Proyecto, quienes pueden presentar los posibles campos en los que se puede crear empleo

Relacionado con este tema se le plantea a la Presidenta, que en el “Proyecto Estrategia Inteligente de Canarias” que está llevando a cabo el Gbno. de Canarias con el fin de acceder a fondos europeos regionales para el periodo presupuestario 2014-2020, nadie a planteado a las RB una línea ambiental que podría llevarse a cabo en ese contexto.

El comentario se basa en que la Viceconsejería de Medio Ambiente podría participar en el desarrollo de esta Estrategia lo que supondría un beneficio para las RB, y que no se base únicamente en un desarrollo tecnológico.

Guacimara Medina se compromete en dirigir un escrito a la Consejería de Presidencia con el fin de recabar información al respecto.

**Pto. 6.- Situación de la Marca Red Canaria RB, Club Productos Turísticos RB de Canarias**

Tomás Azcárate comenta que se sigue trabajando en ello y la intención es presentar la “Marca Red Canaria RB” en la próxima reunión de enero, febrero, la cuestión es cómo se encuentra este tema en cada RB.

Al respecto se plantean varias dudas sobre cómo incorporar marcas insulares, regional y estatal.

Concluye Tomás Azcárate aclarando que no se trata de hacer cambios en las marcas insulares, es importante mantener la identidad de cada Reserva pero basada en criterios homogéneos que se identifiquen con la marca “Canarias”.

Y sin más asuntos, se levanta la sesión, cuando son las catorce horas del día 29 de octubre de 2013.

Tomás de Azcarate Bang  
Secretario